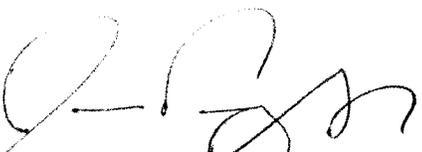


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA WINDSURFING S. A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Marzo del año 2017, a las once horas, en la oficina ubicada en la Cdla Miraflores, AV. LAS PALMAS 307 ENTRE CALLE CUARTA Y QUINTA, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana WINDSURFING S. A. con la concurrencia de los socios: la Srta. NADER GARZOZI DENISE ANNE, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; el Sr. TAMARIZ BARREIRO JAIME EDUARDO propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Srta. NADER GARZOZI DENISE ANNE. Inmediatamente la Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, TAMARIZ BARREIRO JAIME EDUARDO, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA WINDSURFING S. A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.** A continuación, la Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, sugiriéndole al Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al gerente general y Representante Legal de la compañía WINDSURFING S. A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) TAMARIZ BARREIRO JAIME EDUARDO, accionista y Secretario Ad-Hoc; f) NADER GARZOZI DENISE ANNE, Presidente de la Junta y accionista.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo del 2017


TAMARIZ BARREIRO JAIME EDUARDO
CC# 0912446069
SECRETARIO AD-HOC.